



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ASISTENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



| No.     | LUGAR                                                                    | FECHA               | HORA      |           |
|---------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|-----------|
|         |                                                                          |                     | INICIO    | FIN       |
| 02-2019 | Sesión virtual                                                           | 30 de abril de 2019 | 8:42 a.m. | 5:30 p.m. |
| TEMA    | Reunión Ordinaria del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal |                     |           |           |

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta de reunión anterior
2. Seguimiento a compromisos adquiridos en la sesión anterior
3. Propositiones y varios

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CONVOCADOS | INVITADOS | ASISTIÓ |    |
|-----|---------------------|------------|-----------|---------|----|
|     |                     |            |           | SI      | NO |
|     |                     |            |           |         |    |

#### TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

| No. | ACCIÓN | RESPONSABLE | PLAZO | SEGUIMIENTO | FINALIZADO |    |
|-----|--------|-------------|-------|-------------|------------|----|
|     |        |             |       |             | SI         | NO |
|     |        |             |       |             |            |    |
|     |        |             |       |             |            |    |
|     |        |             |       |             |            |    |

#### DESARROLLO

Se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, la cual se realizó de manera virtual a través de correo electrónico.

Previo a la sesión se informó que para el desarrollo de la misma, se disponía el correo electrónico catalina.rivera@proteccionanimalbogota.gov.co, el cual estuvo habilitado para recibir mensajes y conocer su intención de voto, proposiciones y varios, desde las 8:42 a.m, hora en la que se dio apertura a la sesión a través de correo de notificación a todos los miembros del consejo y hasta las 5:30 p.m.

En el correo inicial se remitió el acta de la reunión anterior, la cual ya se había socializado por correo el 5 de abril de 2019 y el formato de intención de voto para aprobar la misma.

A continuación, se relacionan los temas abordados en la reunión:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



#### ✚ Aprobación de acta de reunion anterior

Con los resultados presentados en la siguiente tabla, en que se presenta miembros, nombres de delegados e intención de voto de aprobación de acta, se informa que hubo quórum en la sesión y por mayoría simple se aprueba el acta de reunión del 28 de marzo de 2019:

| No | Miembros                                                       | Nombre de delegados               | Intención de voto           |
|----|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1  | Delegado Alcaldía Mayor                                        | Clara Lucia Sandoval              | Aprueba, con formato.       |
| 2  | Delegado Secretaría Distrital de Gobierno                      | Ana María González Borrero        | Aprueba con formato         |
| 3  | Delegado Secretaría Distrital de Ambiente                      | Diana Carolina Vargas             | Aprueba con formato         |
| 4  | Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico          | Cristian Julián Vargas Vargas     | Aprueba con formato         |
| 5  | Delegado Secretaría Distrital de Salud                         | Dra. María Claudia Franco Morales | Aprueba con formato         |
| 6  | Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal | María Angélica Ríos               | Aprueba por correo directo. |
| 7  | Representante por las organizaciones, fundaciones, colectivos  | Yolanda Azout                     | No participó                |
| 8  | Consejo Local de San Cristóbal                                 | Martha Mora                       | Aprueba por correo directo. |
| 9  | Consejo Local de Usme                                          | Alexandra pava                    | Voto en Blanco con formato. |
| 10 | Consejo Local de Tunjuelito                                    | Myriam Obando                     | Aprueba con formato         |
| 11 | Consejo Local de Bosa                                          | Sandra Janeth Imbacual            | No participó                |
| 12 | Consejo Local de Kennedy                                       | Oswaldo Álzate                    | Aprueba por correo directo. |
| 13 | Consejo Local de Fontibón                                      | Ingrid carolina Martínez Camacho  | Aprueba por correo directo. |
| 14 | Consejo Local de Suba                                          | Elizabeth Escobar                 | Aprueba, con formato.       |
| 15 | Consejo Local de Barrios Unidos                                | Camilo Andrés Chain               | Aprueba, con formato.       |
| 16 | Consejo Local de Teusaquillo                                   | Diana Murgas Oñate                | Aprueba, con formato.       |
| 17 | Consejo Local de Puente Aranda                                 | Janneth Arévalo Silva             | No participó                |
| 18 | Consejo Local de La Candelaria                                 | Joel Gómez                        | Aprueba por correo directo. |
| 19 | Consejo Local de Rafael Uribe Uribe                            | Fanny Bustos                      | Aprueba por correo directo. |
| 20 | Consejo Local de Sumapaz                                       | Carlos Eduardo Bravo              | No participó                |
| 21 | Alcaldía Local de Usaquén                                      | Daniel Vargas García              | No participó                |
| 22 | Alcaldía Local de Chapinero                                    | Ricardo Rodríguez                 | Participó Sin Voto          |
| 27 | Alcaldía Local de Santa Fe                                     | Natalia Roza                      | No participó                |
| 24 | Alcaldía Local de Engativá                                     | Andrea Marcela Rodríguez Arango   | No participó                |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
ASISTENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



|    |                                                                     |                         |                       |
|----|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 25 | Alcaldía Local de Los Mártires                                      | Adriana Issis Ramos     | Aprueba, con formato. |
| 26 | Alcaldía Local de Antonio Nariño                                    | José Nicolás Daza Gómez | Aprueba, con formato  |
| 27 | Alcaldía Local de Ciudad Bolívar                                    | José Fernando Jaramillo | Aprueba, con formato. |
| 28 | Representante Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal. | Catalina Rivera Forero  | Aprueba con formato*  |

\*El formato de intención de voto fue entregado en físico.

Los formatos de intención de voto digitales y correos recibidos fueron impresos y reposan en el archivo físico del consejo.

#### ✦ Seguimiento a los compromisos anteriores

Se hizo envío de documento en formato Word en el que se informo lo siguiente:

*“Señores integrantes Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, reciban un cordial saludo.*

*Dando cumplimiento a lo ordenado en la Sesión del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, realizada el día 28 de marzo del presente año, me permito el seguimiento realizado por esta subdirección a los compromisos adquiridos por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en los siguientes términos:*

#### 1. Entregar las fechas de los “Dialogos Zoolidarios”

*A continuación, se relaciona las localidades y fechas en las que se llevara a cabo los “Dilogos Zolidarios”*

| LOCALIDAD          | FECHA                |
|--------------------|----------------------|
| Engativá           | 8 de mayo del 2019   |
| Rafael Uribe Uribe | 14 de mayo del 2019  |
| Ciudad Bolívar     | 22 de mayo del 2019  |
| Kennedy            | 29 de mayo del 2019  |
| Usme               | 5 de junio del 2019  |
| Antonio Nariño     | 12 de junio del 2019 |
| Usaquén            | 19 de junio del 2019 |
| Suba               | 19 de junio del 2019 |
| Puente Aranda      | 3 de julio del 2019  |

|                                                                                                                                                                                              |                                      |              |                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>AMBIENTE<br>Instituto Distrital de Protección y<br>Bienestar Animal | PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO |              |  |
|                                                                                                                                                                                              | ACTA DE REUNIÓN                      |              |                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                              | Código: PE01-PR01-F04                | Versión: 3.0 |                                                                                    |

## 2. Realizar charlas Comando Granja

Al respecto es importante mencionar que, el pasado martes 23 de abril de 2019, profesionales de área de participación ciudadana y de equipo comando granja de Instituto Distrital de protección y bienestar animal asistieron a la reunión citada por Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de acordar próximas intervenciones para abordar problemáticas relacionadas con animales de granja, en que se incluye atención a los barrios Verjón Bajo de la localidad de Chapinero y Verjón Alto de la localidad de Santa Fe.

Entre los compromisos adquiridos en dicha reunión se estableció realizar nueva mesa de trabajo el 30 de mayo de 2019, en la que se espera definir fechas de intervención.

Por otra parte, se informa que se ha adelantado trabajo al respecto con el nuevo referente de protección y bienestar animal de la localidad de Santa Fe Diego, que en próximos días con el profesional de participación ciudadana del instituto llevarán a cabo recorrido para realizar diagnóstico de las problemáticas en el sector mencionado para en lo posible participar en reunión conjunta el 30 de mayo con la alcaldía local de chapinero.

## 3. Verificar el funcionamiento de la plataforma ciudadano 4 patas

Con respecto a este punto, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, ha verificado el óptimo funcionamiento de esta herramienta, no se ha evidenciado fallas en dicha plataforma.

Por lo que una vez verificada la herramienta, el profesional de área de registro y control del instituto distrital de protección y bienestar animal, se reunió con los referentes de protección animal de las localidades de Bosa, Kennedy, Teusaquillo, Barrios Unidos, Santa Fe, Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Sumapaz, Engativá, Chapinero, Antonio Nariño, Suba, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, orientando acerca del manejo del lector de microchip de identificación y uso de la plataforma ciudadano 4 patas.

Se continuará dicha capacitación la presente y próxima semana en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén.

Ver imagen.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



#### 4. Fortalecer campañas de adopción.

El instituto, viene adelantando la campaña Adoptar te cambia la vida, y durante las últimas dos semanas con mayor fuerza la campaña Adopta al que No adoptan, que ha vuelto virales algunos casos de animales de difícil adopción que, con el apoyo de varios medios de comunicación e influenciadores digitales, ha hecho posible sensibilizar a la ciudadanía y volcarlos a la adopción de animalitos con condiciones especiales que llevaban varios años en la unidad de cuidado animal.

Les comparto el video que hizo Daniel Samper donde cuenta además de la adopción de un perrito, lo que hacemos en el Instituto de Protección Animal. <https://youtu.be/Zds2GvAqzF8>

Igualmente, se puede conocer de las recientes adopciones en la siguiente página web.

<http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/adopciones>

#### 5. Charlas de propiedad horizontal

Se adelantará un gran encuentro de propiedad horizontal en la localidad de Suba el 9 de noviembre de 2019, mientras tanto se continúa atendiendo la localidad con intervenciones puntuales en propiedades horizontal que se acuerdan con la comunidad, hemos realizado talleres de propiedad horizontal y convivencia en serranías de suba y Mazuren 14, para mayo se tiene programados dos, en Agrupación san marcos y Conjunto Residencial Terraquinta.

Agradeciendo su atención,  
(original firmado)

**CATALINA RIVERA FORERO**

Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión Del Conocimiento  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal"



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



#### ✦ PROPOSICIONES Y VARIOS

Delegada de Consejo Local de La Candelaria refirió: *"En el tema de Propiedad horizontal, deberían aprovechar que hay consejos de propiedad horizontal en las Localidades, para dictar estas charlas que son muy importantes."*

La delegada del Consejo Local de Usme escribió:

*"Muy buenos días, Yo, Judy Alexandra Pava Diaz, mayor de edad y en calidad de consejera local de protección y Bienestar Animal de la Localidad de Usme me permito intervenir con las proposiciones y varios de la sesión ordinaria del Consejo Distrital De Protección y Bienestar Animal llevada a cabo el día 30 de abril de 2019 de manera virtual (correo electrónico) con lo siguiente:*

*1. La directora del instituto, Clara Sandoval, destaca la importancia de los diálogos zoolidarios y los encuentros zoolidarios, como escenarios en los cuales la comunidad puede participar de manera activa, poniendo en consideración las dificultades de sus localidades, los puntos críticos a los cuales se deben llevar los programas gratuitos del instituto, tales como esterilización, brigadas medicas e implantación de microchip. Se aclara sobre los encuentros zoolidarios Así mismo aclara que la implantación de microchip será una práctica que se realiza en conjunto con la esterilización únicamente. "Aparte tomado de Acta de sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2019"*

*Acerca de este párrafo mi pregunta es:*

*En Usme se realizarán los diálogos Zoolidarios el día junio 05 de 2019, según el mismo proceso en otras localidades ¿habrá acto de apertura?, es importante que el señor doctor Jorge Pinilla nos acompañe ya que esto nos garantiza que escuche la problemática real que aqueja a las comunidades.*

*Como se manejará el debate, ¿por medio de formato de preguntas? Y cuando sale la pieza publicitaria para poder convocar e incentivar a las comunidades de forma oportuna para lograr un exitoso dialogo zoolidario.*

*Acerca de la implantación de microchip, hay muchos animales con tenedor en casa que se encuentran esterilizados pero no micro-implantados ya que muchos fueron esterilizados en las primeras jornadas por lo tanto no hay registro de ellos a pesar de estar esterilizados, muchos de ellos en su momento cachorros y que al día de hoy ya son adultos (abandonados en calle) pero a la falta de chip no podemos conocer a ciencia cierta quienes son sus propietarios ya que no poseen chip, entonces sería importante una jornada de micro-implantación por lo menos 1 semestral en cualquiera de las jornadas, para poder caracterizar estos animales que no fueron implantados en su momento.*

*2. Acerca del programa huellitas de la calle si este está organizado para los animales en condición de calle y/o animales de compañía de humano en condición de calle, se pueden generar campañas de impacto bajo este lema, por ejemplo "JORNADA DE ESTERILIZACION HUELLITAS DE LA CALLE" y allí aparte de los animales que llevan las proteccionistas comenzar a invitar a las comunidades para que acoja un animal en condición de calle, lo ayude a esterilizar y de resguardo el*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



postoperatorio, se evaluaría si puede ingresar en adopción o se debe trabajar CES, incluso se puede certificar honoris causa a aquel ciudadano que haga este ejercicio completo. [1] [SEP]

3. La norma nos dice que los primeros respondientes son la Policía Nacional, pero se debe estructurar acerca de quien en realidad es el primer respondiente en casos donde deben intervenir con animales, especialmente aquellos en condición de calle o maltratados por sus mismos propietarios, ya que la policía no conoce las rutas, no atiende las denuncias, por lo tanto no se logra el objetivo que es la atención a la necesidad de la ciudadanía para que el animal pueda ser atendido, es por eso que las denuncias que le llegan al Instituto son muchas veces declaradas como no efectivas.
4. La factura de servicios públicos si sería necesaria ya que con ella se demuestra en donde reside el propietario de un animal en caso de que se active la alerta de abandono, y al revisar el chip, al no soportarlo con la factura pueden dar cualquier dirección, esto no indica que al 100% se va a reducir, pero si es un indicador de apoyo para que la persona piense un poco más a la hora de abandonar al animal.
5. Según acta de 28 de marzo de 2019, Indica la Doctora Clara Lucia Sandoval que el Idpyba no es el único receptor de denuncia, ¿Cuáles son los otros receptores? Y ¿cómo se usan para informar de manera adecuada a la ciudadanía, y así poder descongestionar uno de los recursos o líneas para mejor uso y mayor efectividad?
6. Acerca de las líneas de denuncia; es importante el material probatorio para la atención del animal, por la línea 123 estas denuncias no son efectivas en muchas ocasiones y así esté un equipo del instituto se quedarán cortos al no poder evidenciar la realidad del estado del animal ya que en ocasiones el ciudadano exagera con tal de que el animal sea priorizado y así le quita la posibilidad de atención a otro que esta postrado o requiere atención inmediata, se pierde efectividad desde el mismo triage, por lo tanto sería importante habilitar una línea de WhatsApp donde se envíe esta evidencia en tiempo real para estos eventos exclusivos y así tanto el Idpyba como el ciudadano tiene elementos de control y veracidad haciendo la efectividad más alta. (los correos electrónicos y SDQS son muy funcionales para casos de maltrato animal, crueldad y denuncias que requieren ser atendidas pronto, pero no tanto como una Urgencia Veterinaria).
7. Los temas de sensibilización siguen siendo de vital importancia, estos pueden ser más efectivos si se buscan a los líderes de cada localidad por medio de las ASOJUNTAS, se hacen acercamientos a las reuniones que ellos llevan a cabo, y organizar sensibilizaciones a la mayoría de los ciudadanos buscando participar también en asambleas generales donde se entiende que están las mayorías, estos datos se pueden obtener en las bases del idpac, subred o con los mismos líderes que se han hecho acercamientos en otros momentos.
8. Con las Propiedades Horizontales se puede gestionar directamente con los CLPH recién posesionados, participar de manera activa en estas sesiones para comenzar a organizar trabajo dentro de las unidades residenciales, especialmente hablando de temas de razas fuertes y tenencia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



responsable enfatizando las 5 libertades, coloco a su disposición los datos de la Consejera Local de PH en Usme Jenny Paola López, 321 3382306 con su previa autorización para compartir su dato, contamos con la consejera para poder avanzar en materia de protección y bienestar animal.

9. se deben incentivar más campañas de adopción, ayudar a las proteccionistas también con sus animales rescatados y llegar a un acuerdo con ellas, se puede gestionar para que el idpyba haga campañas de adopción especiales para estos animales de paso y que se habiliten esos cupos de animales entregados por el idpyba para rescatados que necesiten cuidados especiales y recuperación, es decir, el idpyba ayuda a entregar los rescatados y las rescatistas brindan paso a los que urgencias veterinarias atiendan, con esto se evita que la rescatista caiga en la acumulación y puedan rotar estos animalitos para brindar la atención que merecen.

Para los defensores y proteccionistas es de vital importancia todo en cuanto a nuestros animales en condición de calle, por esta razón solicito al idpyba saber cuándo serán las próximas jornadas en la localidad de Usme, citando especialmente una para los sectores de ronda de quebrada santa librada, sector la peña, Brasília y barrio Salazar Salazar (los mencionados pueden ser cobijados con la misma jornada) donde hay muchos animales en condición de calle sin esterilizar tenemos contacto y acompañamiento positivo por parte de estos líderes, donde también sería viable una jornada de sensibilización.

Barrios marichuela, sector tihuaque, auroras, fiscalas, y zonas de invasión como Compostela deben ser visitadas y evaluadas para atención de animal en condición de calle.

Agradezco de antemano y cierro aquí mi intervención en la sesión ordinaria del consejo distrital de protección y bienestar animal del día abril 30 de 2019 en el punto de varios."

#### ✚ CIERRE DE SESIÓN

Catalina Rivera Forero, Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal, agradece la participación de los siguientes delegados en la sesión virtual del día de hoy: Clara Lucia Sandoval, Ana María González Borrero, Diana Carolina Vargas, Cristian Julián Vargas Vargas, María Claudia Franco Morales, María Angélica Ríos, Martha Mora, Alexandra Pava, Myriam Obando, Oswaldo Álzate, Carolina Martínez Camacho, Elizabeth Escobar, Camilo Andrés Chain, Diana Murgas Oñate, Joel Gomez, Fanny Bustos, Ricardo Rodríguez, José Nicolás Daza Gómez, Adriana Issis Ramos y José Fernando Jaramillo.

Se cierra la sesión vía correo electrónico a las 5:30 p.m.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



L

| No. | ACCIÓN                                                        | RESPONSABLE                                                            | PLAZO           |
|-----|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1   | Responder inquietudes manifestadas en proposiciones y varios. | Dirección General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | Próxima Reunión |
|     |                                                               |                                                                        |                 |
|     |                                                               |                                                                        |                 |
|     |                                                               |                                                                        |                 |
|     |                                                               |                                                                        |                 |
|     |                                                               |                                                                        |                 |
|     |                                                               |                                                                        |                 |

### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

#### APROBÓ

| NOMBRE Y APELLIDO      | CARGO/ENTIDAD                                                             | FIRMA |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------|
| Clara Lucía Sandoval   | Delegada Alcaldía Mayor de Bogotá                                         |       |
|                        |                                                                           |       |
| NOMBRE Y APELLIDO      | CARGO/ENTIDAD                                                             | FIRMA |
| Catalina Rivera Forero | Secretaría Técnica - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |       |

